PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8560427 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS

Entre los suscritos, de una parte, Gabriel Fernando Torres Prieto, domiciliado en Pitalito Huila, identificado con cédula de ciudadanía nro. 82391514 expedida en Fusagasuga, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector (e) de centro nombrado mediante Resolución nro. 1-00499 del 06 de febrero de 2026 y Acta de Posesión nro. 077 del 06 de febrero de 2026 , expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

Miller Fernández Mensa identificado con CC. nro. 83.029.463, actuando como representante legal de la firma **P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS NIT –** 901528376 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR.8560427 DEL 2025**
Objeto	Adquirir a título de compraventa elementos de protección personal y dotación para funcionarios y aprendices del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Vigencia 2025
Valor del contrato	$ 195.783.220

Plazo de ejecución	36 días
Fecha de inicio	13/11/2025
Fecha de terminación	19/12/2025
Modificación nro. 1	Modificación nro. 1 del 12 de diciembre de 2025 : Se procede realizar adición y prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.8560427 de acuerdo con los documentos remitidos por la supervisión, acta modificación al contrato No. CO1.PCCNTR.8560427 celebrado entre CGDSS Sena Regional huila y P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS, informe de supervisión y radicado No. 41-9-2025-036991 donde el ordenador del gasto avala la modificación.
Contratista	P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS
CDP NRO.	10525 de 2025-09-24
CRP NRO.	224825 de 2025-11-12
Garantía nro.	**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: CHU-100061984 Fecha de expedición: 10/11/2025 Fecha de aprobación: 12/11/2025 **GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - SERIEDAD DE LA OFERTA** Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: CHU-100060235 Fecha de expedición: 22/10/2025 Fecha de aprobación: 12/11/2025

	MODIFICATORIO: **GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: CHU-100061984 - 533123981 anexo 1. Fecha de expedición: 15/12/2025 Fecha de aprobación: 17/12/2025
Supervisor / Interventor	Yina Paola Rojas Rojas – Profesional G02

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Yina Paola Rojas Rojas Profesional G02, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
548819325	**2025-12-29**	**28.754.019,07**
548850425	**2025-12-29**	**151.336.950,93**
70974726	**2026-03-12**	**$ 13.186.763,10**
70974826	**2026-03-12**	**$ 2.505.484,99**

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 183.645.740
Valor adición o disminución del contrato	$ 12.137.480

CONCEPTO	VALOR
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 195.783.220
Valor ejecutado	$ 195.783.220
Valor pagado	$ 195.783.218,09
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 1,91

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

Inicial

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CHU-100061984 - CHU-100060235	**Cumplimiento**	**$ 36.729.148**	**Hasta el 13/06/2026**
	Calidad del servicio	**$ 36.729.148**	**Hasta el 13/06/2026**
	Seriedad de la oferta	**$ 18.364.849,40**	**Hasta el 24/01/2026**

Modificatorio

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CHU-100061984 - CHU-100060235	**Cumplimiento**	**$ 39.156.644**	**Hasta el 19/06/2026**
	Calidad del servicio	**$ 39.156.644**	**Hasta el 19/06/2026**

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8980296&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

Ninguna

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de $ 1,91 M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 224825 de 2025-11-12, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

TERCERO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – presupuesto presupuesto para lo de su competencia.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Yina Paola Rojas Rojas

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8560427 DEL 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
TIPO DE CONTRATO	Compra venta
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.8560427 DEL 2025**
OBJETO	Adquirir a título de compraventa elementos de protección personal y dotación para funcionarios y aprendices del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Vigencia 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10/11/2025
FECHA DE INICIO	13/11/2025
PLAZO INICIAL	30 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12/12/2025
RAZÓN SOCIAL	P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS
CC o NIT	901528376
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Miller Fernández Mensa
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	83.029.463
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano sede comercio y servicio y sede Yamboró
VALOR INICIAL	$ 183.645.740
FORMA DE PAGO	**EL SENA** pagará al **CONTRATISTA** el valor pactado, en un **UNICO PAGO**, sujeto a disponibilidad del PAC a contra entrega, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta,

	que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10525 de 2025-09-24
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	224825 de 2025-11-12
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 195.783.220
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 195.783.318,09
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 195.783.220
SUPERVISOR	Yina Paola Rojas Rojas
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Jose Arbey Molina
MODIFICACIÓN NRO. 1	Adición por valor de $ 12.137.480
MODIFICACIÓN NRO. 1	Prórroga por seis (6) días
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR.8560427 DEL 2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
OBLIGACIONES GENERALES		
Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.

Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.

Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos contractualmente, con cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios previos, la Invitación Pública, aceptación de oferta, documentos que hacen parte integral del contrato estatal.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Proveer elementos de óptima calidad, de acuerdo con las especificaciones técnica.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
El contratista deberá dar cumplimiento a todas las obligaciones legales, así como a las establecidas en el respectivo contrato.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, SENA Regional Huila para la ejecución del contrato.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.

Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA, a través del Supervisor del Contrato.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Presentar de manera oportuna la factura para el trámite de pago, con los precios ofertados.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Cumplir con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales, como cotizante.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Remplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, dentro del día hábil siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la Entidad, a través del supervisor del contrato.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
El contratista garantizará el cumplimiento de las características físicas de los elementos, los cuales deberán ser entregados en excelentes condiciones.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Las demás obligaciones propias de la naturaleza del contrato	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.

Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Garantizar el uso de los elementos de protección personal según los riesgos durante el proceso de entrega de los de los bienes objeto del contrato.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y visitantes.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Informar a la administradora de riesgos laborales y a la entidad promotora de salud donde está afiliado, la ocurrencia de accidentes o de enfermedades con ocasión del ejercicio de su ocupación u oficio.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Reportar a la administradora de riesgos laborales las novedades que se presenten en relación con las condiciones de tiempo, modo y lugar en que desarrolla su ocupación u oficio.	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.
Las demás obligaciones propias de la naturaleza del contrato	SI	Los soportes de cumplimiento de las actividades desarrolladas se encuentran anexos a los informes de supervisión los cuales están cargados en el aplicativo secop.

*Enlace secop: ESTE CONTRATO DERIVA DEL SIGUIENTE LINK:https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8980296&isFromPublicArea=True&isModal=False

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

1.1.

1.2.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100061984		
CERTIFICADO O ANEXO	533117347		
FECHA EXPEDICIÓN	10/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/11/2025	13/06/2026	$ 36.729.148
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	10/11/2025	13/06/2026	$ 36.729.148

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - SERIEDAD DE LA OFERTA			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100060235		
CERTIFICADO O DE ANEXO	533113670		
FECHA EXPEDICIÓN	22/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Seriedad de la oferta	24/10/2025	24/01/2026	$ 18.364.849,40

Luego de modificación del contrato (adición y prórroga) se presentan las siguientes garantías:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100061984
CERTIFICADO O ANEXO	533123981 anexo 1.

FECHA EXPEDICIÓN	15/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	09/12/2025	19/06/2026	$ 39.156.644
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	09/12/2025	19/06/2026	$ 39.156.644

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento al contrato de objeto: Adquirir a título de compraventa elementos de protección personal y dotación para funcionarios y aprendices del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Vigencia 2025, conforme a los informes de supervisión presentados en el tiempo de ejecución del contrato. No se presentaron procesos de imposición de multas o declaratoria de incumplimientos.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo,

Multas y sanciones: De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.4 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 16/12/2025 por parte del representante legal Miller Fernandez Mensa NIT: 901528376, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales. Presentando durante la ejecución del contrato las siguientes planillas de pagos de seguridad social.

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado**: Diciembre	Planilla de seguridad social: diciembre N° 35584449. *Anexo al presente informe *Certificado de pago de aportes de fecha: 16 de diciembre de 2025, firmado por el representante legal Miller Fernandez Mensa. *Anexo al presente informe

3.5 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 10 de noviembre de 2025 a Yina Paola Rojas Rojas

3.6 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD. La entidad dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el estudio previo del proceso.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 2026-03-19 se expidió el certificado de desembolsos - Relación de pago de SII del contrato N° **CO1.PCCNTR.8560427 DEL 2025** cuyo valor total pagado es de $ **195.783.218,09**

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
548819325	**2025-12-29**	**$ 28.754.019,07**
548850425	**2025-12-29**	**$ 151.336.950,93**
70974726	**2026-03-12**	**$ 13.186.763,10**
70974826	**2026-03-12**	**$ 2.505.484,99**
	TOTAL	**$ 195.783.218,09**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 183.645.740

Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 12.137.480
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 195.783.220
Valor ejecutado	$ 195.783.220
Valor pagado	$ 195.783.218,09
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 1,91

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de $ 1.91.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

b) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta la liberación del saldo, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 24 de marzo de 2026

Yina Paola Rojas Rojas
Supervisor del contrato

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Designación de las supervisiones del contrato.
- Reportes de pago SIIF

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.

P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS.
NIT:901528376-1

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito Miller Fernández Mensa, identificado con cédula de ciudadanía 83.029.463, en mi condición de Representante Legal de P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS, identificada con NIT. 901528376-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pitalito - Huila, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales y pensiones.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 16 días del mes de Dic de 2025, en Pitalito Huila.

Atentamente,



Miller Fernández Mensa

C.C 83.029.463

Cel: 3113425335

Representante Legal

pycagroinnovasoluciones@gmail.com
Ciudad Pitalito-CL 20 A No. 3-58

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 35584449
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-12-03

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901528376	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 20 A 3 56	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	PITALITO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4719	CORREO ELECTRÓNICO	LYLTRAMITESYSERVICIOS@OUTLOOK.COM	TELÉFONO	3113425335
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	83029463	PRIMER APELLIDO	FERNANDEZ	SEGUNDO APELLIDO	MENSA
PRIMER NOMBRE	MILLER	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 11	Año: 2025	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$1.423.500		35584449

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-83029463	01	No	No	No	41	1	1131201	Fijo	FERNANDEZ MENSA MILLER	$1.423.500

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 83029463																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 83029463	PORVENIR	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 83029463	MIN001 - ADRES	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	1	0.0052200	$7.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-83029463	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 11											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$227.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$227.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
MIN001 - ADRES	1	$57.000	$0	0	$0	0	$0	$57.000	0	$0	$0	$57.000	$0	0	$0	$0	$57.000	$0	$0	$57.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$7.500	0	$0	$0	$7.500	0	$0	$7.500	0	$0	$0	$7.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$57.000	0	$0	$57.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$57.000
PENSIONES	1	$227.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	$7.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$57.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$349.300

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

Pitalito, 10 de noviembre 2025

PARA Yina Paola Rojas Rojas- Profesional-G02 y Jose Arbey Molina Claros- Contratista SST

DE Gabriel Fernando Torres Prieto – subdirector (E) de Centro

ASUNTO Designación de supervisora y Apoyo a la supervisión

Me permito comunicarles que han sido designados como supervisora y apoyo a la supervisión del siguiente contrato.

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR. 8560427 AÑO 2025	P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS	Adquirir a título de compraventa elementos de protección personal y dotación para funcionarios y aprendices del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Vigencia 2025
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8980296&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisora y apoyo a la supervisión en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisora y apoyo a la supervisión están en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 1952 de 2019 "Código General Disciplinario", en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" la supervisora responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisora y apoyo a la supervisión deben garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Gabriel Fernando Torres Prieto
Subdirector (E)
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiana
SENA - Regional Huila

Revisó: Ximena Leiva Vargas- Abogada CGDSS- Contratista Elaboró: Tatiana Esperanza Perdomo Esquivel - Apoyo

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHsossa SHIELY OSSA DONATRES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-041-952810 CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO-HUILA

Fecha y Hora Sistema: 2026-03-19-11:44 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-041-952810 CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO-HUILA	**Número de Compromiso:**	224825	**Valor Total:**	195.783.220,00	**Saldo por pagar:**	1,91
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901528376	**Tercero:**		P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.8560427	**Fecha:**		12/11/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	PROTECCIÓN APRENDICES-DOTACIÓN: ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS Y APRENDICES DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO VIGENCIA 2025.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-12-27	160725	28.754.019,07	28.754.019,07	950125		548819325	2025-12-29	28.754.019,07	4.313.103,00	24.440.916,07	45300002631	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FACTURA N° 28	13-01-01-DT	PAGO IVA FACTURA N° 28 PROTECCIÓN APRENDICES-DOTACIÓN: ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS Y APRENDICES DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO VIGENCIA 2025. CO1.PCCNTR.8560427
2025-12-27	160925	151.336.950,93	0,00	950225		548850425	2025-12-29	151.336.950,93	0,00	151.336.950,93	45300002631	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FACTURA N° 28	13-01-01-DT	PAGO FACTURA N° 28 PROTECCIÓN APRENDICES-DOTACIÓN: ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS Y APRENDICES DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO VIGENCIA 2025. CO1.PCCNTR.8560427
2026-02-02	3926	13.186.763,10	0,00	5226	13.186.763,10	70974726	2026-03-12	13.186.763,10	0,00	13.186.763,10	45300002631	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FACTURA N° 27	13-01-01-DT	RESERVA INDUCIDA: PAGO FACTURA N° 27 PROTECCIÓN APRENDICES-DOTACIÓN, ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS Y APRENDICES DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO VIGENCIA 2025. CO1.PCCNTR.8560427

2026-02-02	4026	2.505.484,99	2.505.484,99	5326	2.505.484,99	70974826	2026-03-12	2.505.484,99	375.823,00	2.129.661,99	45300002631	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FACTURA N° 27	13-01-01-DT	RESERVA INDUCIDA: PAGO IVA FACTURA N° 27 PROTECCIÓN APRENDICES-DOTACIÓN, ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN PARA FUNCIONARIOS Y APRENDICES DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO VIGENCIA 2025. CO1.PCCNTR.8560427

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas